

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6007-D-13  
OD 661

Buenos Aires, 19 NOV 2014

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

DECLARAR CAPITAL NACIONAL DEL CHIP  
A LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA,  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Artículo 1º- Declárese a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Capital Nacional del Chip.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.



✓ *Prisciliano*  
✓ *[Signature]*